

Exp. 174344

Quito, D. M., 9 de junio de 2016

10095

Señora

Andrea Garzón Samper

Ciudad:

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FORHEGA CIA. LTDA. en sesión realizada el día ocho de junio del año dos mil dieciséis, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía para el presente período estatutario de dos años.

Como Presidente tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial en forma conjunta o separadamente con el Gerente General de la Compañía.

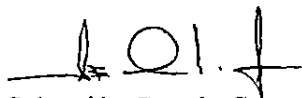
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía FORHEGA CIA. LTDA., celebrada en Quito el día veintiuno de octubre del dos mil trece, en la Notaría Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve de noviembre de dos mil trece.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por FORHEGA CIA. LTDA.



Sebastián Garzón Samper
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía FORHEGA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede.- Funciones que desempeñaré por un período estatutario de dos años. Quito, D. M., 9 de junio de 2016.



Andrea Garzón Samper
C.C.: 100122904-4



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42294



* 6 4 5 8 8 9 5 0 J M C U X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10095
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORHEGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON SAMPER ANDREA
IDENTIFICACIÓN	1001229044
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4519 DEL 19/11/2013 - NOT, 3 DEL 21/10/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE